

cia, o si donde correspondia, y verifique el men-
cionado aparte, o enaberramiento otorgan-
do la escritura, o documto. que se le exigiese por
la N. Hacienda acerca de lo en que se comitiese, y
asuntasen, pues por todo quanto hiciere pasara en
ta corporacion, y desde ahora q. entonces lo aguan-
da, lo a, y ratifica como si por si propia lo exe-
cutase, obligandose a obedecer, y pasar por ello; y man-
daron q. q. q. al indicado D. Jose Pascamora le pue-
da servir de documto. en forma en el desempeño de su
cometido solo sobre la correspondiente certificacion
verbal de este acuerdo

Nos vimos se dio cuenta de un oficio q. ha venido y uno
de Noviembre ultimo de d. Ignacio Landabal Jefe
de la quinta Brigada de Voluntarios Realistas de
Munera, por el q. se peticion q. estando establecido
el caso del Batallon de Voluntarios Realistas de Mula
y siendo este Pueblo uno de los tercios comprendidos en
dicho Batallon, entregara esta corporacion los Landabales
que aduena en dha. Casa entro terminos q. se apre-
sara; cuyo oficio acordó este Ayuntamiento. se una